DOSIER ZK. - *Nº EXPEDIENTE:*
2021/CO_SSUM/0031

PLIEGO DE CLÁUSULAS TÉCNICAS PARTICULARES DEL AYUNTAMIENTO DE VITORIA-GASTEIZ PARA LA CONTRATACIÓN MEDIANTE PROCEDIMIENTO Abierto Simplificado

Expediente : 2021/CO_SSUM/0031

Titulo : PARQUES DE MAYORES EN LOS CENTROS SOCIOCULTURALES DE MAYORES DE ARANBIZKARRA Y TXAGORRITXU

Departamento : POLITIKAK ADINEKOAK ETA HAURRAK
POLITICAS SOCIALES, PERSONAS MAYORES E INFANCIA

Código CPV : 39151000

1.- OBJETO DEL CONTRATO

Aparatos de ejercicio para los Parques de Mayores al aire libre en los Centros de Aranbizkarra y Txagorritxu pertenecientes a la Red Bizan.

2.- DESCRIPCIÓN Y CARACTERÍSTICAS

Los parques serán utilizados por personas mayores, siendo la franja de edad mayoritaria entre los 60 y 80 años. Los elementos y el material de los mismos tienen que estar adaptados para estas personas.

Los aparatos son para uso al aire libre, exterior, por lo que tienen que estar preparados para las inclemencias climatológicas.

En general deben ser robustos y dar sensación de estabilidad, redondeados, sin cantos o esquinas.

Debe de presentarse una amplia gama cromática. Se elegirá el color.

Características de materiales y tratamientos:

- Tornillería de acero inoxidable.
- Tuercas protegidas con tapón de plástico.
- Tapones de finales de tubos de caucho termoplástico y embellecedores de plástico ABS.

Egiaztatzeko kode seguruak (EKS) agiri elektroniko honen kopia baten osotasuna egiaztatzea ahalbidetzen du, helbide honetan: https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/
El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/
Agiri honek sinadura elektronikoa darama, Sinadura Elektronikoari buruzko abenduaren 19ko 59/2003 Legearen haritik onartua.
Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

Sinatzailearen izena *Firmado por*	VALLE CARRERA, MARIA PILAR (Jefatura De Unidad De Los Servicios y Programas Comunitarios De Políticas Sociales, Personas Mayores e Infancia)		
EKS (Egiaztatzeko Kode Segurua *CSV (Código Seguro de Verificación)*	J644T3UD5QQUYUAYKSFZRCDVAM	**Data eta Ordua** *Fecha y Hora*	26/10/2021 13:52:45
Zerbitzaria *Servidor*	**Ayuntamiento de Vitoria-Gasteizko Udala**	**Orrialdea** *Página*	1/4

J644T3UD5QQUYUAYKSFZRCDVAM

- Tubos de acero estructural de 100 mm. de diámetro y espesor de 3 mm. y tubos de acero de 38 mm. de diámetro y 2 mm. de espesor.
- Paneles de polietileno de alta densidad (HDPE).
- Los elementos de movimiento con rodillos de caucho de alta resistencia.
- Muelles internos tipo “ROSTA” en mecanismos móviles para movimiento amortiguado.
- Pintura en polvo poliéster termoendurecible al horno y galvanizado previo en zonas de desgaste.

Los elementos solicitados son para 2 parques, ambos llevan los mismos elementos.

Cada uno de los parques dispondrá de los siguientes elementos:

- 2 unidades de pedales con su silla o banco con respaldo y apoyabrazos. Puede ser una silla individual o un banco para ambos. Los pedales irán a diferente distancia, para ser utilizado por personas con diferente altura. Características: elemento gimnástico que realiza el ejercicio de bicicleta, pedaleando con las piernas en posición de sentado en un asiento con respaldo, ejercitando la coordinación entre los miembros inferiores.
- 2 elementos para ejercitar la fuerza muscular del tren superior e inferior a través de la coordinación, movilidad y la fuerza. Características: elemento gimnástico que realiza el ejercicio de remar, ejercitando la coordinación entre los miembros inferiores y superiores, estirando el cuerpo hacia atrás y recogiéndolo hacia adelante.
- 1 elemento para ejercitar la coordinación, la movilidad y la fuerza del tren superior. Características: elemento gimnástico que realiza el ejercicio de hombros, brazos y muñecas, ejercitando la movilidad de éstos realizando ejercicios con distintos movimientos y alturas. Que pueda ser utilizado por más de una persona a la vez.
- 2 elementos para ejercitar las extremidades superiores e inferiores a través de la coordinación, movilidad y la fuerza. Características: elemento gimnástico mediante el cual pueda ejercitarse las extremidades superiores e inferiores ejercitando su coordinación, moviendo piernas y brazos como se practicásemos esquí de fondo.
- 1 elemento para ejercitar el tronco a través de la relajación de la tensión muscular de la espalda. Características: elemento gimnástico que realiza el ejercicio de masaje en la espalda mediante elementos giratorios. Posibilidad de hacer el ejercicio de pie y sentado, con movimientos giratorios verticales y horizontales.
- 1 elemento para ejercitar la fuerza en extremidades inferiores. Características: elemento gimnástico que realiza el ejercicio asemejando al ejercicio de subir escaleras mediante la realización de ejercicios de las piernas en diferentes posiciones, ejercitando también la coordinación entre los miembros inferiores y superiores.
- 1 Elemento para ejercitar la fuerza muscular de extremidades superiores. Características: elemento gimnástico que realiza el ejercicio de movimientos superiores estiramientos de brazos, ejercitando la coordinación entre los miembros superiores mediante la realización de ejercicios de los brazos en diferentes posiciones, tanto de extensión como de compresión, tiene que poder realizarse de pie y sentado.

Si alguno de estos elementos necesita punto de apoyo externo, para mejorar la movilidad o como apoyo para subir y/o bajar, se incluirá con dicho/s elemento/s.

Cada elemento tiene que tener panel informativo de cómo se realiza el ejercicio. Si están escritos serán bilingües: euskera-castellano. Así como un cartel informativo principal, que debe seguir el modelo del resto de parques.

Egiaztatzeko kode seguruak (EKS) agiri elektroniko honen kopia baten osotasuna egiaztatzea ahalbidetzen du, helbide honetan: https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/
El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/
Agiri honek sinadura elektronikoa darama, Sinadura Elektronikoari buruzko abenduaren 19ko 59/2003 Legearen haritik onartua.
Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

Sinatzailearen izena *Firmado por*	VALLE CARRERA, MARIA PILAR (Jefatura De Unidad De Los Servicios y Programas Comunitarios De Políticas Sociales, Personas Mayores e Infancia)		
EKS (Egiaztatzeko Kode Segurua *CSV (Código Seguro de Verificación)*	J644T3UD5QQUYUAYKSFZRCDVAM	**Data eta Ordua** *Fecha y Hora*	26/10/2021 13:52:45
Zerbitzaria *Servidor*	**Ayuntamiento de Vitoria-Gasteizko Udala**	**Orrialdea** *Página*	2/4

J644T3UD5QQUYUAYKSFZRCDVAM

Obligaciones

Tanto los elementos como la instalación deben cumplir con las últimas especificaciones de seguridad, según norma europea UNE-EN 16630:2015.

El adjudicatario deberá garantizar la pervivencia en el mercado de los aparatos y de repuestos para los mismos al menos durante 6 años.

La oferta comprenderá todos los gastos de transporte, instalación y puesta en funcionamiento, así como otros inherentes al suministro.

El adjudicatario se compromete la instalación y montaje del mobiliario en el sitio que se le indique desde el Ayuntamiento debiendo quedar en perfecto estado de funcionamiento.

Incluirá a su vez el desmontaje, retirada y traslado al vertedero de los embalajes y enseres que sea necesario retirar después de la instalación de los aparatos, así como el vehículo a utilizar, kilometrajes, tasas de vertedero así como la limpieza de la suciedad producida en el montaje e instalación.

3. PRESUPUESTO

El presupuesto total es de 37.510 €, IVA incluido.

4. CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN

A los efectos de la adjudicación serán tenidos en cuenta los siguientes criterios:

CRITERIOS EVALUABLES DE FORMA AUTOMÁTICA 75 PUNTOS

1.- Aspecto Económico. Hasta un máximo de 65 puntos.

Al presupuesto de licitación se le asignarán cero puntos.

El resto de ofertas se valorarán con la aplicación de la siguiente fórmula:

Puntuación oferta = puntuación máxima x (baja oferta/baja máxima)

Siendo:

Puntuación oferta = puntuación de la oferta

Puntuación máxima =puntuación máxima posible a obtener

Baja oferta =porcentaje de baja de la oferta a valorar

Baja máxima =mayor porcentaje de baja de las ofertas presentadas

Cuando el mayor porcentaje de baja ofertado por las ofertas admitidas sea inferior al 10% el valor de la baja máxima será 10%

Egiaztatzeko kode seguruak (EKS) agiri elektroniko honen kopia baten osotasuna egiaztatzea ahalbidetzen du, helbide honetan: https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/
El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/
Agiri honek sinadura elektronikoa darama, Sinadura Elektronikoari buruzko abenduaren 19ko 59/2003 Legearen haritik onartua.
Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

Sinatzailearen izena *Firmado por*	VALLE CARRERA, MARIA PILAR (Jefatura De Unidad De Los Servicios y Programas Comunitarios De Políticas Sociales, Personas Mayores e Infancia)		
EKS (Egiaztatzeko Kode Segurua *CSV (Código Seguro de Verificación)*	J644T3UD5QQUYUAYKSFZRCDVAM	**Data eta Ordua** *Fecha y Hora*	26/10/2021 13:52:45
Zerbitzaria *Servidor*	**Ayuntamiento de Vitoria-Gasteizko Udala**	**Orrialdea** *Página*	3/4

J644T3UD5QQUYUAYKSFZRCDVAM

2.-Garantía. A razón de 2 puntos por año adicional (a partir de 3 años) hasta un máximo de 6 puntos.

3. - Durabilidad del producto en el mercado que permita la sustitución y reposición de las partes a largo plazo. A razón de 1 puntos por año adicional (a partir de 5 años) hasta un máximo de 4 puntos.

CRITERIOS EVALUABLES POR JUICIO DE VALOR 25 PUNTOS. Se exige una puntuación mínima del 50% en este apartado para continuar con la evaluación.

1.- Estética, comodidad de uso y adecuación del mobiliario al perfil de los/as destinatarios/as: dimensiones, puntos de apoyo y percepción de la seguridad.

5. CONDICIONES DE ENTREGA

El plazo de entrega para los productos adjudicados será de 30 días naturales, a partir de la fecha de firma del contrato de suministro.

6.- DOCUMENTACIÓN COMPLEMENTARIA

El adjudicatario, una vez realizado el suministro deberá aportar la siguiente documentación:

- Certificados de garantía.

-Certificados certificado del fabricante u opcionalmente de un certificador externo de que los elementos cumplen la norma europea UNE-EN 16630:2015 - Manual de mantenimiento que defina las recomendaciones sobre frecuencias, instrumentos o herramientas necesarias y productos a utilizar en las operaciones de:

- Limpieza.
- Lubricación si es requerida.
- Revisión de elementos móviles.

Egiaztatzeko kode seguruak (EKS) agiri elektroniko honen kopia baten osotasuna egiaztatzea ahalbidetzen du, helbide honetan: https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/
El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/
Agiri honek sinadura elektronikoa darama, Sinadura Elektronikoari buruzko abenduaren 19ko 59/2003 Legearen haritik onartua.
Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

Sinatzailearen izena *Firmado por*	VALLE CARRERA, MARIA PILAR (Jefatura De Unidad De Los Servicios y Programas Comunitarios De Políticas Sociales, Personas Mayores e Infancia)		
EKS (Egiaztatzeko Kode Segurua *CSV (Código Seguro de Verificación)*	J644T3UD5QQUYUAYKSFZRCDVAM	**Data eta Ordua** *Fecha y Hora*	26/10/2021 13:52:45
Zerbitzaria *Servidor*	**Ayuntamiento de Vitoria-Gasteizko Udala**	**Orrialdea** *Página*	4/4

J644T3UD5QQUYUAYKSFZRCDVAM